

RESOLUCION N° 21/2013

Paraná, 8 de marzo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Agente Fiscal N° 5 Suplente de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, Dr. Juan Francisco Ramirez Montrull de designar al Sr. JUAN MANUEL LESCANO, D.N.I. 35.441.453 como Practicante Ad Honorem en las Fiscalías de Primera Instancia de esta localidad.-

Que el propuesto Lescano se domicilia en calle Nogoyá N° 54 de esta ciudad.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **JUAN MANUEL LESCANO**, D.N.I. 35.441.453 a partir del día de la fecha, como Practicante Ad -Honorem de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.-

2º) ENCOMENDAR al Agente Fiscal de las Fiscalías de Paraná, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo al agente mencionado, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG el acta

respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios no 109 el S. T. J. y no 110 el Sr. Fiscal Dr. Ramirez Montull. Conste.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 11 de Marzo de dos mil tres
siendo la hora notificué a Jorge Aparicio
.....
dándole lectura a la resolución que antecede."

